



C.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez

RESOLUCIÓN No. CSJTOR25-144

27 de marzo de 2025

"Por la cual se hace una inscripción en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora

ANA MARIA CRUZ TRUJILLO"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, modificada por la Ley 2430 de 2024, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000, el Acuerdo PCSJA24-12227 de 2024, y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 27 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juez Promiscuo Municipal de Carmen de Apicalá - Tolima, a través de Acuerdo No. CSJTOA22-131 del 18 de agosto de 2022, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal con Funciones de Garantías y Conocimiento de Carmen de Apicalá - Tolima, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que el Juez Promiscuo Municipal de Carmen de Apicalá - Tolima, mediante Resolución No. 002 del 07 de septiembre de 2023, nombró en propiedad a la señora Ana María Cruz Trujillo, identificada con cédula de ciudadanía 1.105.682.665, en el cargo de Citadora de Juzgado Municipal Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal de Carmen de Apicalá - Tolima, tomando posesión del cargo el día veintisiete de septiembre de 2023.



Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- INSCRIBIR en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora Ana María Cruz Trujillo, identificada con cédula de ciudadanía 1.105.682.665, en el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal de Carmen de Apicalá - Tolima, en propiedad.

ARTÍCULO 2°.- ENVIAR copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y a la interesada para lo pertinente.

ARTICULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Consejera

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Consejero

ASDG/ampg